

FRACASOS EN LA BOLETA ELECTORAL

ALEJANDRO SUÁREZ

Los fracasos de los partidos políticos en México también cuestan, no a los candidatos, sino a los contribuyentes. Desde 1997, cuando entró en vigor la reforma electoral que dio autonomía al árbitro electoral, 18 de los 20 partidos políticos que obtuvieron su registro lo perdieron, lo que significó un gasto de casi siete mil millones de pesos para los mexicanos.

Partido Cardenista, Nueva Alianza, Encuentro Social, Partido Auténtico de la Revolución Democrática son algunos de los nombres que estuvieron en la boleta pero que fueron ignorados por el electorado.

“Al electorado mexicano no le gusta experimentar como sí ocurre en otros países donde un movimiento con un liderazgo sostiene el apoyo electoral, aunque no tenga arraigo aquí es muy difícil”, explicó Alejandro Martínez, académico de la Universidad La Salle.

De acuerdo con la legislación electoral, el proceso para crear nuevos partidos políticos a nivel federal sólo ocurre en el año posterior a la elección presidencial.

para que una agrupación alcance el registro nacional debe celebrar asambleas en por lo menos en 20 entidades o en 200 distritos electorales, y en estas asambleas tienen que participar tres mil afiliados por entidad o bien 300 por distrito electoral.

Todos los participantes de las asambleas tienen que asistir por voluntad propia, quedando prohibido que sea de manera gremial, es decir, una asociación (religiosa, sindicato, asociación no gubernamental) no podrá inscribir en grupo a sus afiliados.

El especialista de La Salle comentó que en nuestro país no existe una tradi-

ción de militancia partidista, lo que sí sucede en otras naciones como Estados Unidos, donde incluso es una herencia familiar ser republicano o demócrata.

“Eso es parte de nuestra falta de cultura política en otros países, la militancia, un partido incluso es herencia familiar. Una familia demócrata en Estados Unidos sabe que el nieto va a ser demócrata porque el padre y el abuelo fueron demócratas”.

Una vez que tienen el registro, los partidos tienen acceso a dinero público, porque el sistema electoral mexicano está diseñado para que los institutos políticos reciban dinero del erario público, mismo que se les da a partir del año previo a la elección federal intermedia, y cuando hay comicios recibe dinero para campañas, eso sin contar los espacios para transmitir spots en radio y televisión.

ABRIR LA CHEQUERA PÚBLICA

La Constitución mexicana marca en su artículo 41 cuánto dinero va a recibir cada partido político a nivel federal, tanto en año de elección como en año ordinario.

La mayoría de los recursos que reciben se va a las actividades ordinarias (pago de nómina, rentas, compra de inmuebles), pero también van a otros rubros, como actividades específicas (capacitación electoral a militantes o publicación de libros), franquicia telegráfica y franquicia postal. El dinero es etiquetado, es decir, se debe utilizar para esos fines, de lo contrario se tiene que reintegrar a la Tesorería pública.

En el caso de las franquicias telegráfica y la postal, normalmente se devuelve porque ese dinero sólo se puede utilizar para mandar correos tradicionales o mensajes vía telegrama.

Otro rubro en el que deben de gastar los partidos es el liderazgo político de las mujeres, si no lo gastan en eso, se hacen acreedores de multas por parte de la autoridad electoral.

Aunque la ley marca que cada partido puede cobrar cuotas a sus militantes, rara vez son ingresos importantes.

Según datos del Instituto Nacional Electoral (antes Instituto Federal Electoral), los 18 partidos que ya desaparecieron desde 1997 recibieron seis mil 937 millones 761 mil 135 pesos.

De ese dinero, el partido más beneficiado fue Nueva Alianza. Entre 2005 y 2018, periodo que tuvo registro federal, recibió tres mil 326 millones de pesos. Caso curioso es Encuentro Social, partido que nació en 2014 y que fue en alianza en 2018 con Morena y el PT, coalición que ganó la presidencia, pero ellos perdieron el registro al no alcanzar tres por ciento de la votación.

El partido morado, que a nivel local ganó la gubernatura de Morelos con Cuauhtémoc Blanco, recibió mil millones de pesos.

Estos dos casos son los más exitosos, porque la mayoría de los institutos políticos aparecen y desaparecen en un par de años. Del total de los extintos, 13 sólo participaron en una elección.

“Hay una falta de cultura política de nuestra población donde solo acudo a esas instancias (partidos políticos) cuando me obliga el mismo funcionario o el poder público que me pide ese requisito (...) no hay una preferencia del electorado acudir a ese tipo de acciones, ni de afiliarse a un partido político”, comentó Martínez.



NO LE LLEGAN A LA GENTE

Alejandro Martínez comentó que en estos 26 años pocas organizaciones fuera de los partidos tradicionales han convenido al electorado que son una buena opción, principalmente porque no hay una renovación de los rostros.

De ejemplo pone a los partidos que han mantenido el registro: Movimiento Ciudadano y Morena.

“El presidente Andrés Manuel López Obrador fue militante del Partido Revolucionario Institucional y luego se afilió al Partido de la Revolución Democrática y posteriormente creó ese Movimiento Regeneración Nacional entonces yo no lo ubicaría como una corriente nueva dentro del espectro político sino que en México se da mucho, el famoso reciclaje de políticos que los tenemos en un partido luego en otro y luego en otro y así sucesivamente pero más allá de esos cambios en estricto sentido nuevas tendencias políticas es muy difícil que tengan una arraigo en México”, comentó.

Ese reciclaje de políticos ha impedido que surjan otros liderazgos como en otros países, donde externos convencer al electorado de ser opciones diferentes, como recientemente Javier Milei en Argentina.

Eso pasa también con los nuevos partidos políticos, y por eso fracasan.✚

“Hay una falta de cultura política de nuestra población donde solo acudo a esas instancias (partidos políticos) cuando me obliga el mismo funcionario o el poder público que me pide ese requisito”

REZAGO

EL RECICLAJE de políticos ha impedido que surjan liderazgos como en otros países, donde externos convencer al electorado de ser opciones diferentes

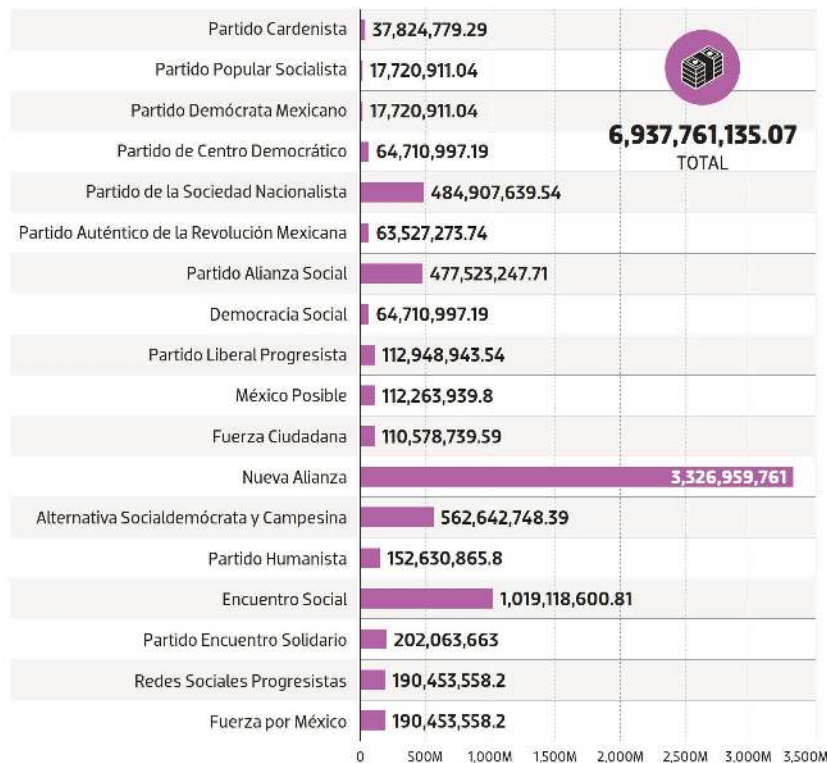
**Desde 1997,
18 de los 20
partidos que
obtuvieron su
registro lo
perdieron,
significó un
gasto de casi
siete mil mdp**

La Constitución

mexicana marca
en su artículo 41
cuánto dinero va a
recibir cada parti-
do político a nivel
federal, tanto en
año de elección
como en año
ordinario



PRESUPUESTO PARTIDOS



Fuente: Instituto Nacional Electoral

Gráfico: Rodolfo Gómez García

FOTOS: CUARTOSCURO.COM





MAURICIO HUIZAR

